

TRANSCURRIDO
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4552-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en once (11) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 586-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 23.SET.2019, remite con opinión favorable, el Oficio N° 316-2019-UNHEVAL-FE-D, del 23.SET.2019, del Decano de la Facultad de Economía, quien peticiona la ratificación de la Resolución N° 250-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 20.SET.2019, que autorizó al Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE, la licencia por Capacitación Oficializada, los días del lunes 23 al jueves 26 de setiembre de 2019, para que asista al I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, organizado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, en la ciudad de Chachapoyas;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 250-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 20.SET.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1163-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1361-2019-UNHEVAL, del 11.OCT.2019, que declaró en COMISION DE SERVICIOS al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:


- 1º. **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 250-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 20.SET.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que autorizó al **Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE**, la licencia por Capacitación Oficializada, del lunes 23 al jueves 26 de setiembre de 2019, para que asista al I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, organizado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, en la ciudad de Chachapoyas; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
 RECTOR (E)


Abdo Yersely FRÍAS FIGUEROA QUIÑONEZ
 SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
 Rectorado VRACAD
 VRInv OCIAL
 UTransparencia
 DIGA DAYSA
 FE URH SUEYC
 File Archivo


 Abdo Yersely Frías Figueroa Quiñonez
 SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
 PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
 21 OCT. 2019
 N° Registro:
 Hora: 9:42 am Firma: JH